

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 10 DE AGOSTO DE 2013

PAN, ABIERTO A REFORMAS CONTRA LA "MANO NEGRA" DE GOBERNADORES

Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que su partido está abierto a cualquier mecanismo, fórmula o formato que evite la injerencia indebida de los gobernadores en los procesos electorales. En entrevista, dijo que ojalá en México existiera un verdadero federalismo, pero "lo que tenemos son señores feudales que no tienen pesos y contrapesos, y por eso es importante reconocer el problema y solucionarlo". De ahí que Acción Nacional propuso una iniciativa de reforma en materia político-electoral que tiene como piso la creación de un Instituto Nacional Electoral (INE) que sustituya al Instituto Federal Electoral (IFE), que regule los gastos de campaña y los excesos de los gobernadores, expuso. Asimismo, añadió, que elimine la actuación sesgada de los institutos electorales locales, por lo que reiteró que "ese es nuestro piso y el techo es nuestra capacidad de acuerdos, propuesta y negociación, y en eso estamos trabajando". Refirió que en la reunión que sostuvo con senadores de su partido, "lo que quedamos es definir de manera conjunta con ellos y con diputados federales, y la presencia del Comité Ejecutivo Nacional, cuál es la agenda mínima de esta reforma político-electoral". (MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, NOTIMEX)

AGUASCALIENTES

LIBERAN A EX FUNCIONARIO DE REYNOSO TRAS PAGAR FIANZA

Alberto Serna Dávila, ex director del Instituto de Vivienda del Estado de Aguascalientes (IVEA), recobró su libertad luego de que su defensa depositó una fianza de tres millones de pesos. De acuerdo con un comunicado enviado por el Poder Judicial estatal, el ex funcionario público que colaboró en el sexenio de Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes, podrá enfrentar en libertad su proceso penal por el delito de peculado. Serna Dávila está implicado en la presunta venta ilegal de 10 hectáreas de terreno a un costo más bajo de su precio real, realizada durante la administración de Reynoso Femat. (REFORMA, P. 16, RAÚL MUÑOZ)

DISTRITO FEDERAL

LA PGJDF AÚN NO CORROBORA LA MUERTE DE 3 SUSTRAÍDOS DEL BAR HEAVEN

Rodolfo Ríos Garza, titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), advirtió que aún no se ha corroborado la veracidad de lo declarado por Ricardo Antonio Méndez Muñoz, sobre el posible asesinato de tres de las 12 personas sustraídas del bar Heaven el pasado 26 de mayo. Expuso que "es una declaración que rinde un probable responsable que tenemos detenido, pero es una afirmación que no está corroborada". Por lo cual, dijo, los elementos enviados a Veracruz buscarán verificar, primero en el Servicio Médico Forense de la entidad, "si existen los cuerpos, identificar las identidades y en su caso, si esta persona ubica el lugar donde presuntamente ocurrieron los hechos". Detalló que por eso se solicitó la medida de arraigo y reiteró que todavía "no se puede hacer ninguna afirmación". El procurador comentó que otra de las versiones de Méndez Muñoz es que "se iba a pedir un rescate de 10 a 15 millones, cosa que no sucedió ni ha sucedido y ningún familiar nos lo ha referido". (LA JORNADA, P. 26, GABRIELA ROMERO Y JOSEFINA QUINTERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 10 DE AGOSTO DE 2013

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES CONSOLIDARÁN LA DEMOCRACIA EN MÉXICO: LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que la efectiva implementación de las candidaturas independientes en las legislaciones federal y estatal contribuirá a consolidar el sistema democrático nacional y señaló que la instrumentación de esta figura permitirá dar una mayor y mejor protección a los derechos político-electorales de los ciudadanos. Al inaugurar, junto con Graco Luis Ramírez Abreu, gobernador de Morelos, el seminario Candidaturas Independientes: Desafíos y Propuestas, Luna Ramos dijo que al cumplirse un año de que se reformó la fracción II del artículo 35 de la Constitución federal para reconocer esta figura, la mayoría de los congresos locales no ha modificado su marco normativo para favorecer su instrumentación. Al evento, celebrado en Cuernavaca, Morelos, asisten Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del TEPJF; magistrados de Salas Regionales; así como Carlos Alberto Puig Hernández, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Morelos (TEPJM); Jesús Saúl Meza Tello, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral en la entidad, y José Miguel Salcido Romero, magistrado presidente del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua (TEEC), entre otros. El magistrado presidente de la Sala Superior afirmó que el TEPJF ha tenido que generar precedentes relacionados con el tema, entre los cuales destaca la resolución a través de la que se estableció como criterio medular la prohibición de que los dirigentes partidistas se inscriban como candidatos independientes. "Ya que con ello se contribuiría al monopolio partidista", aseveró. En su mensaje inaugural, el gobernador de Morelos destacó la pertinencia del evento para abordar la instrumentación de las candidaturas independientes. Al dar la bienvenida al Seminario, que se desarrollará los días 9 y 10 de agosto, Jesús Saúl Meza Tello, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Morelos (IEEM), sostuvo que el reconocimiento de las candidaturas independientes da un nuevo giro al régimen del sistema electoral mexicano. (EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, NOTIMEX; LA PRENSA, P. 9, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; EL SOL DE MÉXICO, P. 4, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; KIOSKO MAYOR.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; E- CONSULTA.COM, REDACCIÓN; LA REGIOLÍNEA.COM, REDACCIÓN; NOTISISTEMAS.COM, REDACCIÓN; CANAL JUDICIAL.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, REDACCIÓN; EL NORTE.COM, REDACCIÓN; ZONA CENTRO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; LA UNIÓN.COM, REDACCIÓN; STEREOMUNDO.COM, REDACCIÓN; SIN LÍNEA.COM, REDACCIÓN; EL SEMANARIO.COM, REDACCIÓN; GOBMORELOS.COM, REDACCIÓN; INTERDIARIO.COM, REDACCIÓN; REVISTA VIDA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; IQ.COM, REDACCIÓN; PUNTOPORPUNTO.COM, REDACCIÓN; NP.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, REDACCIÓN; RADIO: LÓPEZ DÓRIGA, ENRIQUE CAMPOS, RADIO FÓRMULA)

CONFÍA LUNA RAMOS EN QUE EN BREVE SE DESIGNE AL CONSEJERO FALTANTE DEL IFE

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), confió en que los diputados designarán en breve al consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) que falta, pues "quienes hacen las leyes tienen que ser los primeros en cumplirlas". En entrevista realizada en la Universidad Panamericana, reiteró que está en marcha el cumplimiento de la sentencia del Tribunal, que ordenó a la Cámara de Diputados elegir al consejero. Sin mencionar plazos o límites, externó su confianza en que al final las instituciones en general, y la Cámara de Diputados en particular, cumplirán con la sentencia del máximo Tribunal electoral del país. Cuando se le hizo notar que los propios partidos han manifestado que será hasta octubre cuando los diputados elijan a los consejeros del IFE, tanto el faltante por la renuncia de Sergio García Ramírez como los otros cuatro que terminan entonces su periodo, Luna Ramos descartó que el Tribunal pueda nombrar a alguno. (MILENIO DIARIO, P. 12, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; INTERNET: YANCUIC.COM, REDACCIÓN; CANAL JUDICIAL.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 10 DE AGOSTO DE 2013

PANISTAS CANTAN RAP EN APOYO A REFORMA ESTATUTARIA

Gustavo Madero Muñoz, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), pidió a sus compañeros de partido escuchar la canción de rap que adaptaron militantes del blanquiazul en apoyo a la reforma estatutaria que se espera concretar este sábado. A unas horas de reanudarse la XVII Asamblea Nacional, el líder panista escribió en su cuenta de Twitter @GustavoMadero: "Escucha el rap de apoyo a la reforma estatutaria que democratiza al PAN, una gran familia azul abierta e incluyente". En entrevista, Madero Muñoz aseguró que los nuevos Estatutos revolucionarán la vida interna del partido, pues empoderarán a la militancia al elegir con voto directo a sus dirigentes y permitirán mayor vida democrática. El dirigente del blanquiazul detalló que en el diseño de los Estatutos está planteando tener pesos y contrapesos, para que el partido tenga una democracia directa y cuente con un diseño que fortalezca su vida institucional. Cabe señalar que hace unos días, el Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la impugnación presentada por el panista Jorge Manzanares en contra del proyecto de armonización que será sometido a análisis y votación este sábado. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, HUGO HERNÁNDEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; YANCUIC.COM, REDACCIÓN)

PRD ABRIÓ SU CONSEJO NACIONAL PARA CUMPLIR RESOLUCIÓN DEL TEPJF SOBRE CUOTA DE GÉNERO

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) abrió anoche su octavo consejo nacional para satisfacer una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de que dicho partido cumpla disposiciones de equidad de género dentro de la organización, pero inició con la presentación de un balance político, a la vista de los resultados electorales. De inmediato se mostró la fisura entre Nueva Izquierda (NI), que ocupa la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido, e Izquierda Democrática Nacional (IDN), que desde la secretaría general reprochó la participación del sol azteca en el Pacto Por México. El texto de la iniciativa de reforma energética podría ser presentado hoy a los consejeros, aunque no hay precisión al respecto, pues Jesús Zambrano, líder nacional del PRD, dijo que el proyecto será presentado días después de que se conozcan la propuesta de Enrique Peña Nieto, presidente de México. En el acto inaugural, Zambrano respondió a Andrés Manuel López Obrador, quien los condicionó a ir juntos en la lucha por la defensa del petróleo, y dijo que su partido no sigue la línea, ni los condicionamientos de nadie, refiriéndose al tabasqueño. Puntualizó que su partido trabaja de manera autónoma como una fuerza política independiente e hizo un llamado a López Obrador para que, como dirigente de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), en próximos días puedan reunirse para discutir y establecer posibles acuerdos para caminar juntos en ese tema. Alejandro Sánchez Camacho, expresó su identificación con López Obrador y reprobó la participación del sol azteca en el Pacto por México. Por otra parte, Carlos Navarrete Ruiz, secretario de Trabajo del gobierno del Distrito Federal, anunció que competirá por la presidencia nacional del PRD, con el apoyo de NI, corriente que ocupa el liderazgo perredista. Ofreció trabajar por la unidad del partido y ser constructor de consensos, y con esas banderas subirá a la arena política frente a Marcelo Ebrard y Carlos Sotelo, que también han publicado su propósito de competir. (EL UNIVERSAL, P. 5, NACIONAL, JUAN ARVIZU; EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, JUAN PABLO REYES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 10 DE AGOSTO DE 2013

OJALÁ EL PACTO POR MÉXICO DURE AL MENOS HASTA DICIEMBRE: ARROYO VIEYRA

Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, reconoció que el Pacto por México ha sido un gran mecanismo y confió en que dure mucho tiempo, “porque nos dará muchas iniciativas”. Consideró que “el acuerdo suscrito entre las tres principales fuerzas partidistas del país ha sido un gran mecanismo, no sé si nos dure mucho, ojalá, espero que nos dure hasta diciembre”. Recordó que el Pacto, suscrito en diciembre pasado entre el gobierno federal y los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), ha convenido mucho a los partidos políticos, ya que “ellos saben que quien tiene la aspiración de llegar al poder, necesita instituciones del Estado muy sólidas”. Arroyo Vieyra encabezó la Reunión Interparlamentaria México-Guatemala donde parlamentarios guatemaltecos le pidieron que diputados y senadores mexicanos compartan las experiencias del Pacto por México, y el legislador anunció una próxima reunión en Tapachula, Chiapas, para abordar ese tema en fecha por definir. (MILENIO DIARIO, P. 8, NOTIMEX)

ENTREGAN A PEÑA NIETO LAS LISTAS DE CANDIDATOS A TELECOMUNICACIONES Y COMPETENCIA

En 10 días aproximadamente Enrique Peña Nieto, presidente de México, entregará al Senado de la República su propuesta de candidatos para integrar la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Cada Comisión estará integrada por siete consejeros incluyendo el presidente del mismo. Luego de que el Comité de Evaluación encargado de evaluar los perfiles concluyó ayer la evaluación de los distintos candidatos, las 14 listas con propuestas de aspirantes a comisionados fueron entregadas al Presidente de la República. Peña Nieto anunció en el salón “Venustiano Carranza” de Los Pinos, que por medio de estos órganos se busca: “ofrecer a los mexicanos, por igual, servicio de telefonía, radiodifusión, acceso al Internet, de mayor calidad y al mejor precio”, además de resaltar la importancia de eliminar las prácticas monopólicas del país. (LA RAZÓN, P. 5, NÉSTOR JIMÉNEZ)

DESPLEGADO/ PAN

En un desplegado, el Partido Acción Nacional (PAN) informó que, con la Asamblea que realizan hoy, está a punto de iniciar una nueva etapa más Incluyente, democrática y eficaz para seguir siendo el mejor partido de México. En el texto se menciona que Acción Nacional se fortalece con nuevos Estatutos que lograrán, entre otros puntos: “Democratizar su vida interna al darle al militante el poder para elegir directamente a sus dirigencias. Quitar discrecionalidad y rigidez en la afiliación y el control del padrón de miembros, y a su vez establece más candados a la afiliación corporativa. Eliminar la figura de miembros adherentes para darles a todos sus miembros derechos plenos. Refrendo y depuración automática de los miembros mediante la participación directa en las actividades del Partido. Las dirigencias municipales, estatales y nacional, estarán obligadas a organizar permanentemente actividades de capacitación, trabajo electoral y comunitario para que los militantes participen y refrenden su militancia. Garantizar la profesionalización de los órganos que organizan los procesos electorales de selección de candidatos, así como la instancia jurisdiccional y garantizar la cuota de género no sólo en los puestos de elección popular sino también en todos los procesos de elección de los órganos de dirección”. La publicación está firmada por Carlos Olson Sanvicente. (EL UNIVERSAL, P. 8, CARLOS OLSON SANVICENTE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 10 DE AGOSTO DE 2013

DESPLEGADO/ GOBERNADORES POR LA UNIDAD DEL PAN

Los gobernadores de Baja California, Guanajuato y Puebla publicaron un desplegado titulado por la unidad del Partido Acción Nacional (PAN) en el que manifiestan que dicho instituto vive momentos cruciales de su historia. En el texto expusieron lo siguiente: "Refrendamos que los pilares del actuar interno y público de cualquier panista son, el Bien Común la Solidaridad y la Subsidiaridad. Estos son la razón de ser de nuestro instituto político y de nuestra ideología humanista. Manifestamos la necesidad de anteponer la unidad de nuestro partido por encima de cualquier interés particular o de grupo. El partido y su compromiso con México así lo requieren. Invitamos a todos los panistas a defender con firmeza y determinación las reglas que las mayorías internas acuerden de manera democrática. Expresamos nuestro deseo de que todos los panistas tengamos claro que el país nos necesita fuertes, para hacer frente no solo a los retos internos sino a los desafíos de los retos de México. Queremos un partido cuyos liderazgos defienden internamente con pasión sus posiciones, pero ante el país ofrecen una sola voz y postura. El país requiere un Partido fuerte y cohesionado que promueva y haga valer los grandes intereses de México". (REFORMA, P. 9, GOBERNADORES)

REVISTAS

PARA LECTORES Y ELECTORES/ EL CONSEJERO FALTANTE

No hay acuerdo parlamentario para nombrar al consejero que entrará en lugar de Sergio García Ramírez. Se espera que en octubre, cuando sean cuatro o cinco las consejerías en disputa, los representantes de los principales partidos definan un reparto que deje contentos a todos. Peero, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, José Alejandro Luna Ramos, ya advirtió de que ese organismo está facultado para designar al consejero faltante. Por si fuera poco, a principios de julio la Suprema Corte facultó al Tribunal Superior de Justicia de Yucatán para actuar en contra de la "omisión legislativa", lo que significa que puede subsanar la falta de previsión de los poderes Ejecutivo y Legislativo. (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 4, REDACCIÓN)

NADA O EXTRAORDINARIO

Del martes 16 al miércoles 17 de julio tuvo lugar el periodo extraordinario de sesiones que había sido anunciado desde finales de abril. Factor determinante para que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión emitiera la convocatoria fue la sentencia de la Sala Superior del TEPJF, que ordenó a dicha Comisión que convocara "de inmediato" a la Cámara de Diputados para que concluyera el proceso de selección del consejero electoral del IFE que debe ocupar la vacante dejada por la renuncia de Sergio García Ramírez. El único acuerdo que concitó la referida sentencia fue la determinación, compartida por todos los grupos parlamentarios, de que el periodo extraordinario de sesiones tuviese lugar una vez concluido el conteo de votos en los 14 estados que vivieron una jornada comicial el domingo 7 de julio. Aunque la agenda de asuntos pendientes en ambas cámaras es extensa, el esfuerzo de conciliación para nutrir el periodo extraordinario con algo más que la elección del consejero del IFE se concentró en dos asuntos: la reforma del IFAI y la creación de la Comisión Nacional contra la Corrupción, ambas de orden constitucional. Sin embargo, los desacuerdos entre ambas cámaras, y dentro de la de Diputados, sobre las modificaciones que en esta última se han propuesto a lo aprobado previamente por el Senado, obligaron a sacar de la agenda los dos asuntos mencionados. (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 38-39, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 10 DE AGOSTO DE 2013

FICCION CONTABLE/ LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

La aprobación, por el Consejo General del IFE, del dictamen consolidado de los gastos de campaña de los partidos y coaliciones que compitieron en las elecciones federales de 2012, abre un importante y necesario compás de reflexión de cara a la inevitable e indispensable revisión de las reglas y criterios que han sustentado hasta ahora a la fiscalización electoral. Lo primero y más evidente que debe subrayarse es que las dos décadas de historia de la fiscalización en México han marcado el tránsito de un modelo sumamente exiguo y rudimentario a uno robusto y muy sofisticado, aunque sin duda revisable y perfectible. En ese sentido, las labores de fiscalización a cargo del IFE tuvieron una finalidad primigenia: propiciar la rendición de cuentas de las finanzas partidistas. Se trató de verificar, revisar y auditar todos los ingresos y egresos de los partidos para confirmar su apego a las prohibiciones y limitaciones establecidas en la ley. Ésa es, insisto, la razón de ser de la fiscalización moderna en México. La historia reciente de la fiscalización ha venido fortaleciendo gradualmente esa tarea originaria, tanto por la actuación del IFE como por criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a través de modificaciones a las normas. Hoy la verificación, revisión y auditoría de los ingresos y egresos de los partidos para corroborar su apego a las prohibiciones y limitaciones establecidas en la ley es mucho más sofisticada que en el pasado. (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 17 Y 21, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO)

NORIA ELECTORAL/ JOSÉ WOLDENBERG

Las propuestas dentro del apartado 5 del Pacto por México, titulado "Acuerdos para la gobernabilidad democrática", en su punto 3, sobre los "partidos políticos y elecciones", se anuncia "Crear una autoridad electoral de carácter nacional y una legislación única para todas las elecciones". ¿Por qué una medida tan drástica como la de aniquilar a todos los institutos locales electorales para dar paso a un instituto nacional omniabarcante? He escuchado y leído dos argumentos: a) sería más barato, b) los institutos locales han perdido su autonomía ante sus respectivos gobernadores. El primer argumento, debo decirlo, no me parece suficiente. Anteponerlo a la dimensión política de la operación, a las derivaciones que tendría, es un error. Se afirma que los institutos electorales estatales han sido desnaturalizados, que han dejado de ser imparciales (o que siempre fueron parciales), que han perdido su autonomía (o que nunca la tuvieron) y han sido succionados por sus respectivos gobernadores. Creo que es una generalización excesiva. Las realidades en los distintos estados son disímiles, y quizá valga la pena recordar que tenemos gobernadores de diferentes partidos y congresos con muy diversas composiciones. Podríamos establecer que los Institutos no sean más jueces, ya que contamos con una vía jurisdiccional para resolver los conflictos. El IFE tiene encomendadas diferentes funciones, pero simplificando al máximo se podría decir que hoy tiene que organizar todos los eslabones del proceso electoral al tiempo que cada vez más se convierte en un juez de los litigios entre partidos e incluso en el seno de los mismos. No obstante cada partido acusa a otro de lo que usted guste o mande, el IFE no puede dejar satisfechas a ambas partes. El círculo se cierra porque toda resolución del Instituto puede ser recurrida ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 6 Y 11, JOSÉ WOLDENBERG)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 10 DE AGOSTO DE 2013

LOS EXTRAÑOS CRITERIOS DE CARLOTA/ ADOLFO RIVA PALACIO NERI

En estos tiempos en que se habla de muchas reformas estructurales y urgentes, estimamos que hay un problema ausente de la discusión. ¿Cómo resuelven los magistrados electorales federales? Estamos sujetos a los criterios subjetivos y discrecionales de los magistrados electorales de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los magistrados deben proteger los derechos humanos; sin embargo, estos derechos no son absolutos. Citaré algunos ejemplos que muestran el actuar de la Sala Superior. Por reforma constitucional expresa, se estableció en el artículo 99 constitucional, fracción n, que la Sala Superior y Regionales del Tribunal sólo podrán declarar la nulidad de una elección por causales que expresamente se establezcan en las leyes. Por su parte, en el dictamen legislativo se lee que los legisladores prohibieron expresamente la causal abstracta de nulidad de una elección o cualquier otra que crearan los tribunales; sin embargo, la Sala Superior le dio la vuelta al texto de la Constitución e inventó la nulidad por principios constitucionales, que es idéntica a la abstracta. Esta es una violación a la Constitución. (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 40-42, ADOLFO RIVA PALACIO NERI)

SALA MONTERREY

TEPJF RATIFICA TRIUNFO DE RIQUELME EN TORREÓN

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó el recurso de impugnación interpuesto por el Partido Acción Nacional (PAN) con el que se buscaba abrir los paquetes electorales y realizar un conteo de voto por voto en Torreón, Coahuila. Los magistrados de la Sala que ratificaron el triunfo de Miguel Ángel Riquelme Solís, candidato común de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), de la Revolución Coahuilense (PRC) y Nueva Alianza, sostuvieron que los argumentos legales que ofreció el PAN para solicitar la apertura total de los paquetes eran inválidos, porque se necesitaba una diferencia de 1% respecto de la cantidad de votos nulos que obtuvieron entre el primero y el segundo lugar. (EMPRESARIO.COM, REDACCIÓN)